

N° OF/CT/08-2025

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día veintiocho de julio del dos mil veinticinco, reunidos en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, la Licenciada en Derecho Adriana Salinas Lomelí en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y la M. en C. Leticia Verónica Villavicencio, todas integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen con la finalidad de establecer los trabajos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio *CFCRL/CGAJ-84/003/2025* de fecha del quince de julio de dos mil veinticinco, suscrito por el Director de área en la Autoridad Garante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Antonio Rostro Enhorabuena, por lo que se resuelve de la siguiente manera:-----

ACUERDO

ÚNICO. El Comité de Transparencia, con atribución dispuesta en el artículo 40, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente. Dónde establece la recopilación de la información necesaria para la elaboración del informe anual, que se requiere para presentarlo en materia de acceso a la información pública en el país, que se presentaba ante el Congreso de la Unión.

De acuerdo a la actual Autoridad garante, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme a lo previsto en el Capítulo VI, de la verificación de las Obligaciones de Transparencia, del Título Quinto, Obligaciones de Transparencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, mencionadas en el oficio *CFCRL/CGAJ-84/003/2025* de fecha del quince de julio de dos mil veinticinco, suscrito por el Director de área en la Autoridad Garante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Antonio Rostro Enhorabuena. Donde se requiere el llenado de *formatos FIC's del primero y segundo trimestre de 2025*. Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado. -----

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las 11:00hrs del día veintiocho de julio de dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. Adriana Salinas Lomelí
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en C. Leticia Verónica Villavicencio
García
Integrante del Comité de Transparencia